



La sesión ordinaria N°509 del Consejo Nacional de Educación se realizó el miércoles 24 de noviembre de 2021. Presidió la sesión, Luz María Budge. Asistieron, además, los consejeros, Jacqueline Gysling, Enrique Navarro, Alejandra Pérez, Lorna Prado, Cecilia Sepúlveda, Carlos Vio y Marcelo von Chrismar. Actuó como ministro de fe de la sesión la Secretaria Ejecutiva Anely Ramírez, y como secretario de actas Alex Valladares.

Se inició la sesión ordinaria N°509 a las 13:45 horas.

### **1. Acta.**

Los consejeros suscribieron electrónicamente las actas aprobadas y dejaron pendiente la aprobación de actas del mes de octubre por encontrarse en elaboración.

### **2. Cuenta.**

La Secretaria Ejecutiva dio cuenta de los siguientes asuntos:

- La Presidenta fue a la sesión del Senado hoy a las 12:00 hrs., en que se discutió sobre el proyecto de ley de subvenciones para la modalidad de subvención. Relató sobre el contenido de la exposición y las preguntas que realizaron los senadores. La Secretaria Ejecutiva recordó que es necesario que el Ministerio elabore bases curriculares para esta modalidad, pero que aún no hay noticias sobre ello.
- La Secretaria Ejecutiva, fue invitada como jurado sobre la iniciativa de Kodea y otras organizaciones, para seleccionar trabajos o proyectos colaborativos en innovación, en establecimientos educacionales. Se trata de aportar con soluciones innovadoras a un problema de su localidad. El proyecto que gane representará a Chile en el MIT.
- Reunión con Kevin Bartlett. El viernes pasado la Presidenta y la Secretaria Ejecutiva se reunieron con el invitado al Seminario, para abordar el cómo se puede implementar sus propuestas sobre aprendizajes en indagación y escalarlas a las políticas públicas. El Consejo intercambió impresiones al respecto.

### **3. Universidad Miguel de Cervantes. Solicitud matricula nueva, año 2022.**

La Secretaria Ejecutiva recordó los antecedentes de la solicitud de matrícula formulada por la Universidad Miguel de Cervantes. Explicó que esto se enmarca en el proceso de supervisión institucional. Asimismo, presentó las cifras más importantes de la institución obtenidas de fuentes oficiales.

Luego, la Presidenta abrió el debate. Los consejeros intercambiaron opiniones y analizaron los antecedentes, especialmente el Plan General de Desarrollo 2017-2022 y el Informe de Autoevaluación Institucional, con especial atención en las debilidades detectadas por la institución, así como sus estrategias de mejora. Asimismo, atendió a los indicadores y tendencia de matrícula y oferta académica. En síntesis, consideró que los antecedentes presentados muestran que la institución se encuentra trabajando sobre los aspectos a mejorar levantados en el proceso de autoevaluación y acreditación anterior, lo que permite evidenciar algunos avances. Además, los antecedentes sobre infraestructura y servicios a los estudiantes permiten considerar que es posible atender la matrícula proyectada para el siguiente semestre académico, en condiciones razonables para asegurar el desarrollo regular de sus procesos formativos.

Por ello, por unanimidad, acordó autorizar a la Universidad Miguel de Cervantes para matricular estudiantes nuevos solo para el primer semestre del año académico 2022.

Se hace presente que por problemas de conexión no votó la consejera Pérez.

#### **4. CFT PROFASOC. Discusión sobre la situación de acreditación y supervisión.**

La Secretaria Ejecutiva recordó los antecedentes del CFT Profasoc, que se “desistió” del proceso de acreditación por no poder pagar el arancel de acreditación. Destacó que no es de las primeras instituciones informadas por la CNA que no cumplieron con su obligación relativa al proceso de supervisión.

El Consejo dialogó sobre la situación y la complejidad de los procesos de supervisión, así como de los efectos y condiciones de operación que impone el sistema de educación superior.

El Consejo acordó solicitar más información a la institución y continuar con la discusión en una próxima sesión.

#### **5. Universidad Viña del Mar. Supervisión Carrera de Educación Básica. Solicitud matrícula nueva año 2022.**

La Secretaria Ejecutiva recordó los antecedentes indicando que la Universidad pide autorización para matricular nuevos estudiantes en la carrera de Educación Básica que se encuentra sometida a supervisión.

La Presidenta abrió el debate. El Consejo analizó el avance de las acciones comprometidas para el período comprendido entre marzo y noviembre de 2021, concluyendo que presenta avances en algunas de las estrategias diseñadas para abordar y subsanar las debilidades estipuladas en el Plan de trabajo. Sin embargo, también advirtió un menor avance en aspectos formativos relevantes, especialmente en las iniciativas vinculadas a la revisión y actualización del perfil de egreso y plan de estudio.

Luego del debate, el Consejo acordó, por mayoría, autorizar la matrícula de estudiantes nuevos para el periodo académico 2022, considerando un máximo de 20 vacantes.

Las consejeras Budge, Prado y Gysling, se manifestaron por no aprobar la solicitud considerando especialmente la debilidad del núcleo docente.

## 6. MINEDUC. Solicitud Subvención: Instituto Polivalente Joseph Lister. Acuerdo.

A continuación, la Secretaria Ejecutiva expuso sobre la solicitud del Mineduc para que el Consejo ratifique el otorgamiento de la subvención escolar solicitada por el establecimiento educacional.

Luego de la revisión de los antecedentes, el Consejo, tras un debate, acordó por unanimidad no ratificar la aprobación de la solicitud presentada por el Instituto Polivalente Joseph Lister, por considerar que la Seremi respectiva no ha logrado comprobar la existencia de las causales invocadas.

## 7. TEMAS CNED. Conversación sobre temas SINACES e INQAAHE.

El Consejo continuó con la conversación sobre las dificultades que se perciben respecto de la acreditación y la supervisión institucional, y sobre los aspectos que deben considerarse en el inicio y desarrollo de este último proceso.

Luego se abordó largamente el proceso INQAAHE, se compartieron comentarios sobre la calendarización y se revisaron algunas dimensiones del proceso de autoevaluación.

## 8. Varios.

- No hubo temas en este punto de la tabla.

Finalmente, se encomendó a la Secretaría Técnica la redacción de todas las decisiones adoptadas en esta sesión, para su posterior comunicación a los interesados. Para tal efecto, se indicaron, en cada caso, los principales aspectos, observaciones y disposiciones que deben contener los respectivos acuerdos, oficios o informes.

Siendo las 16:45 horas se dio por terminada la sesión ordinaria N°509.

  
Luz María Budge Carvalho  
Presidenta  
Consejo Nacional de Educación

  
Jacqueline Gysling Caselli  
Consejera

  
Enrique Navarro Beltrán  
Consejero

  
Alejandra Pérez Guerra  
Consejera

  
Lorna Prado Scott  
Consejera



  
Cecilia Sepúlveda Carvajal  
Consejera



  
Carlos Vio Lagos  
Consejero



  
Marcelo Von Christmar Wertheim  
Consejero



  
Anely Ramírez Sánchez  
Secretaria Ejecutiva  
Consejo Nacional de Educación



**Anely Ramírez Sánchez**, Secretaria Ejecutiva y Ministro de Fe del CNED, de conformidad con el artículo 26 del Decreto Supremo N°359 de 2012, del Ministerio de Educación, certifica que, en la sesión de hoy, los consejeros asistentes participaron simultánea y permanentemente en ella, a través de un medio tecnológico idóneo para tal efecto.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese el código de verificación: 2110106-398886 en:

<https://fed.gob.cl/verificarDoc/docinfo>